



Referencia:	2021/00050823M
Procedimiento:	Expedientes de sesiones de la Junta de Gobierno Local
Asunto:	Junta de Gobierno Local de 25 de octubre de 2021, ordinaria.
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, MANUEL ARROYO GARCIA, ENCARNACION CORTES GALLARDO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JAVIER GUTIERREZ PELLEJERO, ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Representante:	
Vicesecretaría	

RESOLUCIÓN:

Asunto: VICESECRETARÍA. Convocatoria a sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local

En virtud de las potestades atribuidas a esta Presidencia que le confieren los artículos 21. 1.c) de la Ley 7/85 de Bases de Régimen Local y 80, 82 y 112 del R.D. 2.568/86, **RESUELVO:**

Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, el **lunes día 25 DE OCTUBRE DE 2021, a las 9:15 horas**, con el siguiente:

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior de fecha 18 de octubre de 2021, ordinaria.

El Sr. Alcalde-Presidente Accidental propone el siguiente punto:

2º.- Dar cuenta y adoptar acuerdo si en su caso procede de las Sentencias nº 132/2021 Autos 140/2021, nº 268/2021 P.O. 1149/2020, nº 2247/2021 rollo de apelación nº 4176/2020, nº 451/2021 P.A. 376/2019, Decreto nº 77/2021 Ejecución Títulos judiciales 89/2020 y Auto nº 214/2021 P.O. 251/2020.

3º.- Aprobación de inicio de expediente 2021/23268G "Suministro mediante contrato de arrendamiento, de un furgón de atestados, un todoterreno patrulla medioambiente y 5 vehículos patrulla (3 cabinados y 2 sin cabinar)".



4º.- Adjudicación expediente 2020/46242M “Suministro de ampliación de licencias y servicios de mantenimiento y soporte de aplicación informática de gestión de control de presencia del Ayuntamiento de Benalmádena”.

5º.- Acuerdo de inicio del expediente de contratación 2021/13609M. “Suministro, instalación y mantenimiento de desfibriladores externos automáticos en régimen de alquiler y mantenimiento de desfibriladores externos semiautomáticos, propiedad del Ayuntamiento de Benalmádena, para los centros de trabajo municipales, así como la formación del personal adscrito a los mismos.”

6º.- Acuerdo de inicio del expediente de contratación 2021/37341R “Suministro en régimen de arrendamiento, sin opción a compra de dispositivos de producción documental para las oficinas y sedes municipales del Ayuntamiento de Benalmádena”.

7º.- Acuerdo inicio expediente de contratación 2021/10508D “Suministro mediante contrato de arrendamiento de un servicio de comunicaciones para el Ayuntamiento de Benalmádena”.

8º.-Escritos y comunicaciones.

9º.- Asuntos urgentes.

10º.- Ruegos y preguntas.

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Accidental de la Junta, D. Francisco Javier Marín Alcaraz , en Benalmádena, a 22 de octubre de 2021, de lo que en calidad de Secretaria de la Junta de Gobierno Local, doy fe.